

PLAZAS DE LAS PALMAS REFORMADAS DURANTE LA RESTAURACION MONARQUICA

Rosario Alemán Hernández

Uno de los fenómenos más definitorios de la ciudad de Las Palmas en el período de la Restauración (1874-1924) fue la reforma de las plazas de la ciudad histórica –los barrios de Vegueta y Triana dentro del antiguo espacio urbano amurallado–. Con estas reformas se desplazó la centralidad desde la Plaza de Santa Ana –centro político, religioso y administrativo desde principios del siglo XVI– hacia la Alameda-Cairasco y la Plazuela, que pasó de tener una imagen escatológica a ser el segundo centro de la ciudad histórica, pero, ahora, adecuado a las nuevas funciones que reclamaba la ciudad portuaria y «estación turística». Estas reformas avanzaron desde aquí –a ambos lados del barranco Guinguada– hasta el Parque de San Telmo en el borde mismo de la muralla norte.

CON los proyectos de reformas de las plazas de Santa Ana (1877), Cairasco (1875) y San Francisco o Alameda (1875) se inició uno de los fenómenos más definitorios de la ciudad de Las Palmas en el período de la Restauración (1874-1924). En esos años hubo la continuada reiteración en proyectos de renovación de las plazas del área central de los barrios de Vegueta y Triana y como dos polos de una centralidad. Esta se desplazó desde Santa Ana –centro político, religioso y administrativo desde principios del siglo XVI– hacia Alameda-Cairasco y la Plazuela, que pasó a ser el centro urbano moderno en la ciudad histórica. Se buscó el «decoro» y la adecuación a las nuevas funciones que, según decían,

Rosario Alemán Hernández es Profesora de Historia de la Arquitectura de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas.

The squares of Las Palmas: Their reformation during the restoration of the monarchy (1874-1924)

One of the most defining phenomena of the city of Las Palmas during the Restoration Period (1874-1924) was the reform of public squares of the historical city, the quarters of Vegueta and Triana within the old urban walled space. With these reforms, the town-center shifted from the Santa Ana Square, the political, religious and administrative center since the early sixteenth century to «La Alameda-Cairasco» and «La Plazuela», a group of public spaces which, thus, shed their previous scatological image and became a second center to the historical center. These reforms pushed out from here, the banks of the «Barranco Guinguada» to the «parque San Telmo» on the very edge of the northern wall.

reclamaba la naciente ciudad portuaria y «estación turística».

La demanda de un nuevo «decoro» se apoyó, a nivel ideológico, en el «patriotismo grancanarista» que propició múltiples suscripciones. Este patriotismo buscó el engrandecimiento de la isla frente a Santa Cruz de Tenerife –capital del archipiélago– y «eterna rival» en la lucha por la capitalidad que ambas burguesías mantuvieron hasta 1927.

Las reformas de este lugar central borraron su imagen escatológica y avanzaron desde aquí –a ambos lados del barranco Guinguada– hasta el Parque de San Telmo (1914-1922), localizado en el borde mismo del antiguo espacio urbano amurallado. Se trató, en todos los casos, de remozar las plazas o espacios vacíos preexistentes de la ciudad de «dentro» de la muralla.

Sin embargo, la no producción de nuevo espacio vacío denota cuál era la idea privatizadora y

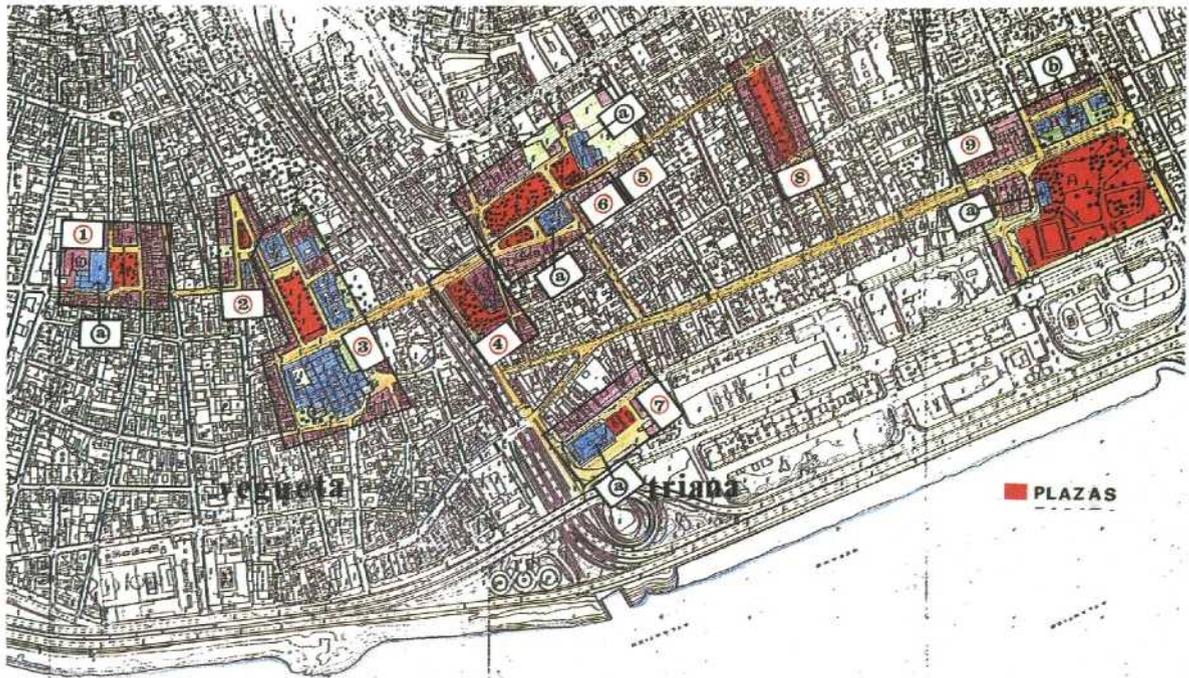


Figura 1. Plazas de Las Palmas. Localización

Barrio de Vegueta:

1. Plaza de Santo Domingo. a) Iglesia de Santo Domingo (S. XVII).
2. Plaza del Espíritu Santo. a) Ermita del Espíritu Santo (S. XVII).
3. Plaza de Santa Ana. (Ver plano de detalle, fig. 2).

Barrio de Triana:

4. Plazuela de Hurtado de Mendoza.
5. La Alameda. a) Iglesia de San Francisco (H.S. XVII).
6. Plaza de Cairasco. a) Gabinete Literario (1842, Teatro; 1904-1914-1919).
7. Plaza Stagno. a) Teatro Pérez Galdós (1865; 1925-1928).
8. Plaza de San Bernardo.
9. Parque de San Telmo. a) Ermita de San Telmo (S.XVII); b) Gobierno Militar (1881).

petrificadora del liberalismo «leonino» (1), que no supo aprovechar para espacio o equipamiento público el antiguo convento de San Ildefonso en Vegueta (2) o las amplias zonas de huertas dentro del perímetro amurallado que pervivieron, en algunos casos, hasta la segunda década de este siglo.

Con respecto a la ciudad de «fuera de la portada» de Triana –el nuevo barrio de Arenales iniciado en 1854– sólo se dejó libre el espacio de la Plaza de la Feria. Más tarde, y cuando al socaire de la construcción del Puerto de Refugio (1883-1907) se colonizaron las arenas muertas del desierto de Santa Catalina e Isleta, a cinco kilómetros de la ciudad histórica, se ocupará todo el territorio a partir del triunfo de los intereses privados y en la corriente de los aires liberales del Ayuntamiento. La construcción de la infraestructura portuaria dinamizó a una burguesía depen-

diente, pero la no aprobación definitiva del Plan de Ordenación de Laureano Arroyo Velasco (1890-1910) supuso la petrificación, también, de este arrenal. La propia debilidad del Plan de Arroyo fue argumentada por los propietarios para los que «si hay calles en la actualidad es porque ha convenido su formación a los dueños de las casas y solares, no porque el Ayuntamiento haya impuesto, ni podido imponer, la exigencia de que haya calles en terrenos de dominio privado» (3). Es por esto que sólo el Parque de Santa Catalina y el espacio del Castillo de la Luz fueron respetados en la nueva urbanización.

Las diferencias entre la ciudad preportuaria y conventual del Antiguo Régimen con la del desarrollo urbano moderno –Arenales, Puerto e Isleta– se explicitan en el tema de la plaza pública, por su número y localización en uno y otro sitio, en uno y otro momento histórico y por las funciones que

(1) El solar del convento de San Ildefonso que ocupaba la manzana entre las calles de Doctor Chil, Doctor Verneau, López Botas y Agustín Millares, fue cedido por la Junta Superior del Gobierno de Gran Canaria al Ayuntamiento para jardín de aclimatación y botánico y para escuela práctica de agricultura. Ponce de León proyectó una planta y, hasta 1875, la Sociedad «Económica de Amigos del País» lo reclama para establecer una escuela pública, y encarga un proyecto a Juan de León y Castillo –ingeniero– (A. H. P. de L. P.: O. P., núm. 6; expediente 99-1868). Más tarde fue «restaurada» la propiedad de esta manzana a la iglesia y se parceló para viviendas.

(2) El partido «leonino» –liberal–, cuyo líder fue Fernando de León y Castillo, controló la vida política de las Canarias Orientales en todo el período de la Restauración. Según Agustín Millares Cantero, en estos años pervive en el poder local aquel de la época isabelina con los únicos cambios de la inserción de la burguesía agrícola y de los grandes propietarios de la opción moderada a ésta del liberalismo. En «Sobre la gran propiedad...». «Historia General de las Islas Canarias». Agustín Millares Torres, páginas 286-289, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria.

(3) A. H. P. de L. P.: O. P.: Escrito del señor Apolinario Rodríguez.

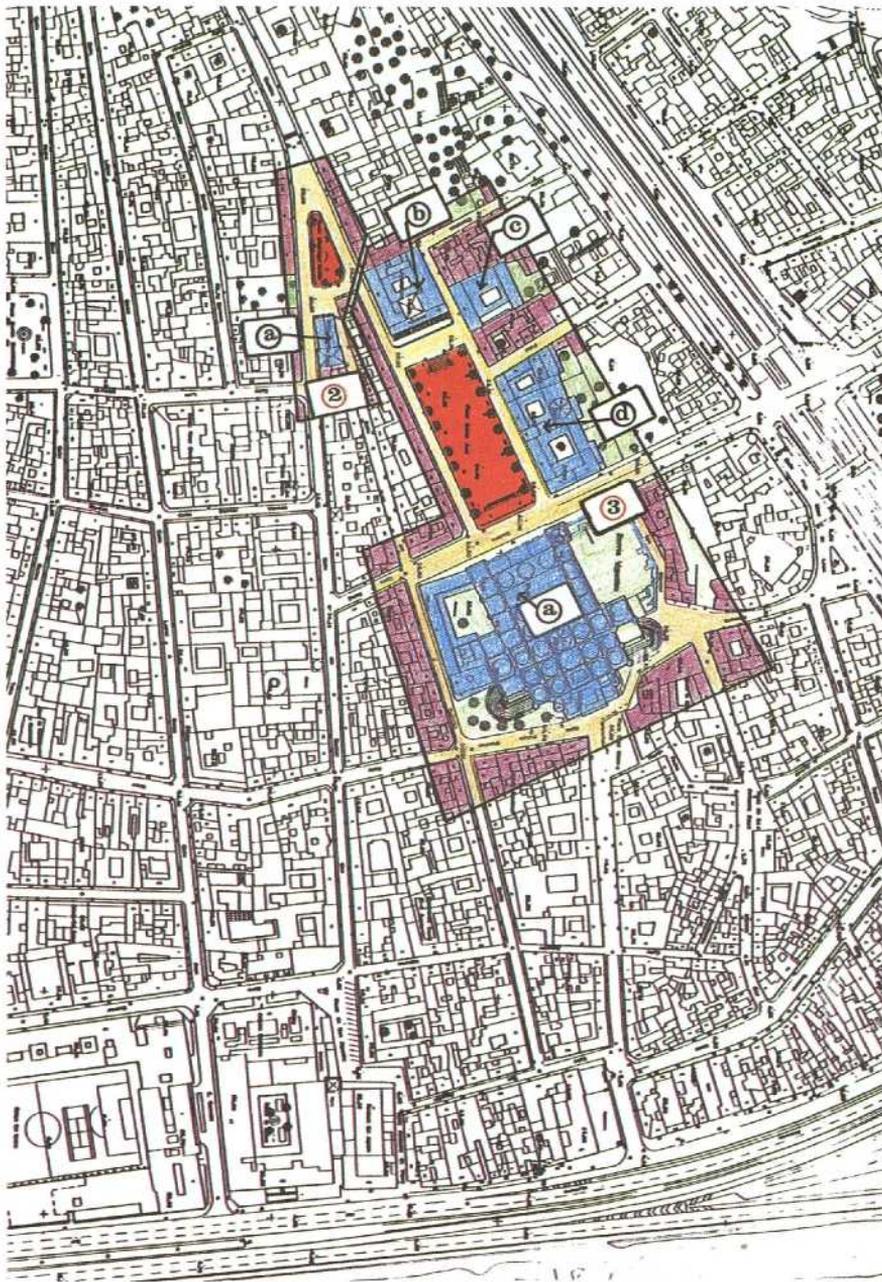


Figura 2. Plaza de Santa Ana. a) Catedral (fines S. XV 1635 gótico renacentista; 1781-S. XX neoclásico-ecléctico.) b) Ayuntamiento (S. XVI gótico-renacentista; 1842.) c) Casa Regental. (S. XVII p. baja; principios S. XIX p. alta) d) Palacios Episcopal (S. XVI-XVII).

el desarrollo urbano les marcó. La plaza, la plazuela, la alameda o el parque de la ciudad antigua son ahora «reformadas», mientras que en la ciudad moderna –la del Ensanche del Puerto o en Arenales– estos espacios como articuladores del entorno pierden importancia.

1. LAS PALMAS: CAMBIO Y CONTINUIDAD

La continuidad de la estructura morfológica y funcional de la ciudad de Las Palmas, hasta mediados del siglo XIX, es un fenómeno que comparte esta ciudad de «colonización» (4), fundada por la Corona de Castilla (1478), con otras

ciudades españolas. Esta continuidad resalta al comparar el primer plano de la ciudad –el del ingeniero militar Torriani (1587-1590)– con los de Pedro A. del Castillo (1686) y el de Alvarez Rijo (1841). Si exceptuamos el conjunto formado por la Alameda-Cairasco y la pequeña Plaza Stagno –en el lado norte del Teatro Pérez Galdós– que se originaron liberando espacios en 1842 y 1866, respectivamente– todas las demás plazas aparecen como espacios libres desde el tiempo de Torriani.

En los años que van desde 1500 a mediados del siglo XIX, dos son los hechos a resaltar desde el punto de vista de la producción de espacio vacío: la Plaza de Santa Ana y Alameda-Cairasco. Con respecto a la primera, los Reyes Católicos (Cédula de 24 diciembre 1494) ordenaron que hubiera en la Plaza y en lugar conveniente, Casa de Concejo, Cárcel, Casa diputada y lugar en que estén los escribanos públicos de continuo, auditorio para las

(4) CACERES MORALES, E.: *La formación urbana de Las Palmas*, p. 25. Departamento de Urbanística, notas de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas.

Audiencias de los Alcaldes (5). Con el giro que se le da al frontis de la Catedral de Santa Ana –hacia 1500– no sólo da vuelta el centro de la ciudad –de este a oeste–, sino que se liberó el espacio de la Plaza de Santa Ana, donde había casa y huerta de Juan Ciberio (6). La Plaza de Santa Ana, urbanizada por el Gobernador Agustín de Zurbarán (1535-1537; 1540-1543) y acorde con la cultura del momento, es de trazado renacentista y se insertó en el tejido urbano preexistente. En ella se concentraron las más importantes y representativas funciones urbanas, ya que se localizaron, frente por frente, la Catedral y el edificio del Cabildo con las instituciones antes citadas y, además, el Pósito, la Alhóndiga, el Peso de la Harina. También se ubicaron, en los lados longitudinales, el Palacio Episcopal, la Casa del Regente, la de los Alféreces Mayores de la isla y las de «algunas personas principales», y a partir de las Ordenanzas de Melgarejo (1531), las primeras del Concejo de Gran Canaria, se ordena que sea Plaza de Mercado y Abastos del barrio de Vegueta.

La Plaza de Santa Ana fue, durante siglos, centro polifuncional de la ciudad. Será con la «piqueta revolucionaria» de la desamortización de Mendizábal que se demolió el antiguo convento de las Clarisas y, en su solar, se edificó el primer teatro de la ciudad –el Cairasco (1842-1845)– y quedó libre el espacio de la Alameda (1842) y la Plaza del Teatro, además de las calles colindantes. El derribo de este convento es el cambio más radical en la estructura morfológica y funcional de la ciudad, ya que pasó a ser el lugar de paseo y de cultura. Aunque la Plaza de Santa Ana siga siendo el punto principal de la ciudad y sea necesario reformarlo y embellecerlo, allí se centraron los impulsos de reorganización de otro centro urbano por parte del liberalismo isabelino –el partido «bombero» (moderado local que controló la vida política insular entre 1843 y 1868. Este partido fue el producto de la alianza entre la terratenencia, cierta burguesía comercial y escasa que incluye a algunos miembros de la colonia extranjera y profesionales de clase media como Antonio López Botas y Domingo J. Navarro («los niños de La Laguna»)). Con su lema «Todo por Gran Canaria y para Gran Canaria» propulsan el «patriotismo» de las suscripciones públicas para la mejora urbana que los restauradores monárquicos seguirán.

2. REFORMAS URBANAS TRAS EL TIEMPO DEL COLERA (1851)

A lo largo del siglo XIX se sucedieron una serie de epidemias como las dos fiebres amarillas (1838, 1848), el hambre de 1847, pero ninguna tan terrible como la del cólera de 1851. Murió el 9,49 por 100 de la población insular, unas 6.000 perso-

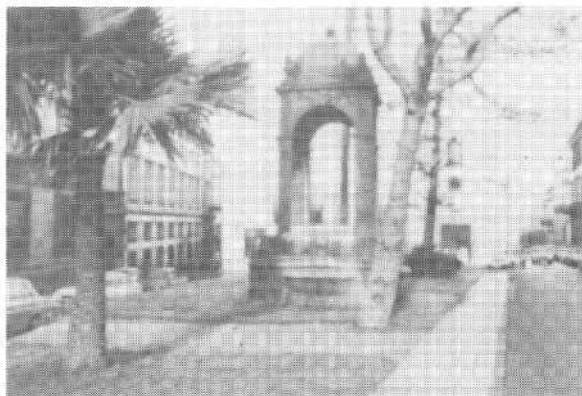


Figura 3. Fuente del Espíritu Santo. Estado actual. Manuel Ponce de León y Falcón, 1864

nas, de las que el 38,44 por 100 eran de Las Palmas. Aunque atacó con mayor virulencia en las zonas de miseria y escasa higiene, dejó «sin amparo a miles de huérfanos de todas las clases de la sociedad». Esto que comenta Millares Torres (7) tuvo que llevar a la burguesía local, aglutinada en el «partido bombero» citado, a acometer una serie de mejoras como la construcción del matadero (1860), de un nuevo Mercado (1854-1858) y Pescadería (1872), cuya construcción estaba decidida desde 1854.

Entre las mejoras urbanas llevadas a cabo, interesa resaltar la nueva red de aguas que, desde la Fuente de Morales llegaba a la Plaza del Espíritu Santo y, desde aquí se distribuía a toda la ciudad. Esta red se inauguró en 1853 y, en 1864, Manuel Ponce de León y Falcón –pintor romántico y autor de proyectos de arquitectura historicista– hará una propuesta para una fuente monumental dedicada a «los canarios amantes de las mejoras y del engrandecimiento de la ciudad» (8). Se manifiesta entusiasta del espíritu de progreso y de las reformas materiales como un intelectual que sigue el pulso de las ideas positivistas dominantes. En este horizonte del positivismo, une arte con utilidad pública –la higiene– y señala cuál es el simbolismo inherente de este monumento arquitectónico-escultórico: el armonioso contraste del gran caudal de nuestras aguas públicas –elevadas a la altura de cinco o seis varas castellanas– con la riqueza de los mármoles y la seriedad de nuestra hermosa cante-ría. Se trata del armonioso contraste del reposo –la piedra– y el movimiento, lo progresivo del agua, que el positivismo comptiano promueve. Esta fuente como antorcha del progreso, motivó que un concejal del Ayuntamiento pidiera la demolición de la iglesia de San Agustín para que los barcos pudieran verla en la perspectiva de la calle Doctor Chil.

Por último, desde 1853 existía una nueva Alameda, la de San Bernardo, con sus bancos, arbolado y recorrido longitudinal.

(5) *Libro Rojo de Gran Canaria o Gran Libro de Provisiones y Reales Cédulas*. Introducción, notas y transcripción por Pedro Cullen del Castillo, p. 8, Las Palmas, 1947.

(6) DENIZ GRECK, D.: *Resumen histórico descriptivo de las Islas Canarias*, tomo 2, p. 686. Copia mecanografiada. Museo Canario.

(7) MILLARES TORRES, A.: *op. cit.*, p. 23.

(8) A. H. P. de L. P.: O. P., leg. núm. 4; exp. 61-1864.

3. LA ALAMEDA-CAIRASCO Y LA PLAZUELA: DE LUGAR ESCATOLOGICO A NUEVO CENTRO DE «DECORO»

Si el positivismo es una nueva escatología aunque, ahora, secularizada, porque «donde las doctrinas que hacen referencia a la vida de ultratumba son sustituidas por una creencia ciega en un futuro feliz, confiado a la industria y la ciencia» (9) por qué no entender que las reformas de las plazas de este sector lo que pretendieron fue sustituir la imagen de antigua escatología que tenía esta parte de la ciudad, «Los Calvarios» (10) que era, según decían, uno de los más feos de la misma. El deseo de derribar el muro de la Alameda que tenía aspecto de tapia de cementerio, la corrección de la triste forma de fèretro que tenía la Plaza del Teatro (Cairasco) o la mejora y ampliación de la Plazuela del Príncipe Alfonso (La Plazuela) que era una hondonada llena de charcos, buscan la depuración del centro, de esa imagen que refiere a la otra vida para transformarlo en el lugar de los cafés, de los hoteles, de la cultura del paseo (11).

3.1 Los proyectos de la Plaza de Cairasco y La Alameda

Comparten estos espacios el mismo origen desamortizador y el que fueran proyectadas sus reformas, en 1875, por José A. López Echegarreta (12).

Para la primera, y de cara al eje Obispo Codina-Muro, propone la fuente-monumento a Cairasco de Figueroa –poeta isleño del siglo XVII– al que la ciudad hace su primer monumento como hombre ilustre. En cuanto a la plaza corrige la forma trapezoidal y quita el muro que protegía la vegetación de las cabras que recorrían la ciudad y que Domingo Déniz –jardinero– en 1867 hubo de mantener.

Con respecto a La Alameda corrigió determinados elementos de la primitiva urbanización que Pascual Madoz describió en 1849: situada en lo alto y rodeada por una tapia con «verja de madera interrumpida de distancia en distancia (seis varas) por pilastras de sillería, adornada con magníficos jarrones. la puerta principal que mira al norte es de una construcción sumamente elegante. Compónese de cuatro columnas divididas en dos grupos, que descansan sobre dos pedestales a la altura del enverjado, dándoles esta disposición suma esbeltez y gracia. Sobre el cornisamiento se elevan dos jarrones de piedra simétricamente colocados. Hay también otra puerta al sur de construcción más sencilla, con una pequeña escalinata a causa del desnivel del terreno. La Alameda tiene tres calles principales que corren en dirección paralela y

cuatro menores que se cruzan en dirección contraria. Estas calles están perfectamente alumbradas por la noche, adornadas con elegantes asientos de cantería. El pavimento es de arena, regada con el agua de las hermosas fuentes que se elevan en el centro, y apisonado fuertemente para hacer suave y cómodo su tránsito. En los cuadros que forman las calles al cruzarse se cultivan multitud de flores de los más opuestos climas. Graciosos cenadores y glorietas ocultas en los paseos transversales y perfumados con el aroma de las rosas y jazmines acaban de embellecer este lugar de recreo: los chopos, los plátanos, las acacias, los naranjos, los sauces y los álamos sombrean todos sus paseos» (13). A pesar de que Madoz la describiera así, en 1861 su estado era lamentable y llevará a una serie de proyectos entre 1875 y 1922, este último de Fernando Navarro.

López Echegarreta en 1875 mantiene el mismo recorrido longitudinal, pero con un solo acceso por el lado norte, anexionando la pequeña Plaza de San Francisco –existente desde antiguo como plaza de la iglesia– en la que sitúa una fuente. Esta anexión será continuamente re proyectada en las siguientes reformas y, en este caso, sitúa un arco de triunfo de tres vanos –como acceso triunfal a los dos espacios– al final de la calle de los Malteses. Esculturas alegóricas –los perros de «Canaria» de los textos clásicos y una sucesión delirante de personajes, posiblemente prehispánicos– situadas en el muro que mira a Cairasco, conectan este proyecto con los estudios científicos que, por esos años, realizaba el Doctor Chil y Naranjo sobre la población anterior a la conquista de las islas. La disponibilidad y mezcla de la Historia, propio del eclecticismo, remiten en este proyecto a la memoria de la Roma Imperial y a la prehistoria canaria. Ha sido recurrente en la historiografía ver en estos proyectos la expresión de los ideales figurativos de la burguesía que busca una historia de la que carecía. Sin embargo se ha señalado, y no sin razón, que con este tipo de definiciones se podría llegar a englobar hasta el mismísimo Movimiento Moderno (14). Esta cita nos lleva al proyecto de Pelayo López Martín-Romero (1916-1917), tampoco realizado, pero en el que retornarán las figuras alegóricas, en este caso, «alusivas a la paz y a la conquista de Colón, combinándose la parte de composición ornamental de conjunto agradable con la conveniencia simbólica al perpetuar un homenaje adecuado a la importancia del inmortal Genovés». Esta vez las alusiones a lo autóctono prehispánico serán sustituidos por leones dentro de «un simbolismo netamente nacional» (15) y más acorde con la situación política de España tras la pérdida de Cuba y Filipinas y que derivó en toda una retórica patrioter que identificó a España con Castilla.

(9) MARCHAN FIZ, S.: *op. cit.*, pp. 239-245, cfr. FOUCAULT, MICHAEL (1968): *Las palabras y las cosas*, pp. 311-312. Siglo XXI, Méjico.

(10) A. H. P. de L. P.: O. P., leg. núm. 4; exp. 59-1861.

(11) Un auténtico recorrido escatológico –en las acepciones del término– hizo el médico Domingo J. NAVARRO en *Recuerdos de un noventón* (1895). Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. 1971.

(12) A. H. P. de L. P.: O. P., leg. núm. 6; exp. 95-1867; leg. núm. 7; exp. 130-1875.

(13) MADDOZ, P. (1849): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*, pp. 614-615; tomo XII, Madrid.

(14) ARRECHEA MIGUEL, Julio I. «La teoría del eclecticismo histórico: su desarrollo en España». *Temas de Arquitectura*, núm. 227, mayo 1979.

(15) A. H. P. de L. P. (1920): O. P., leg. núm. 18; exp. s/n.

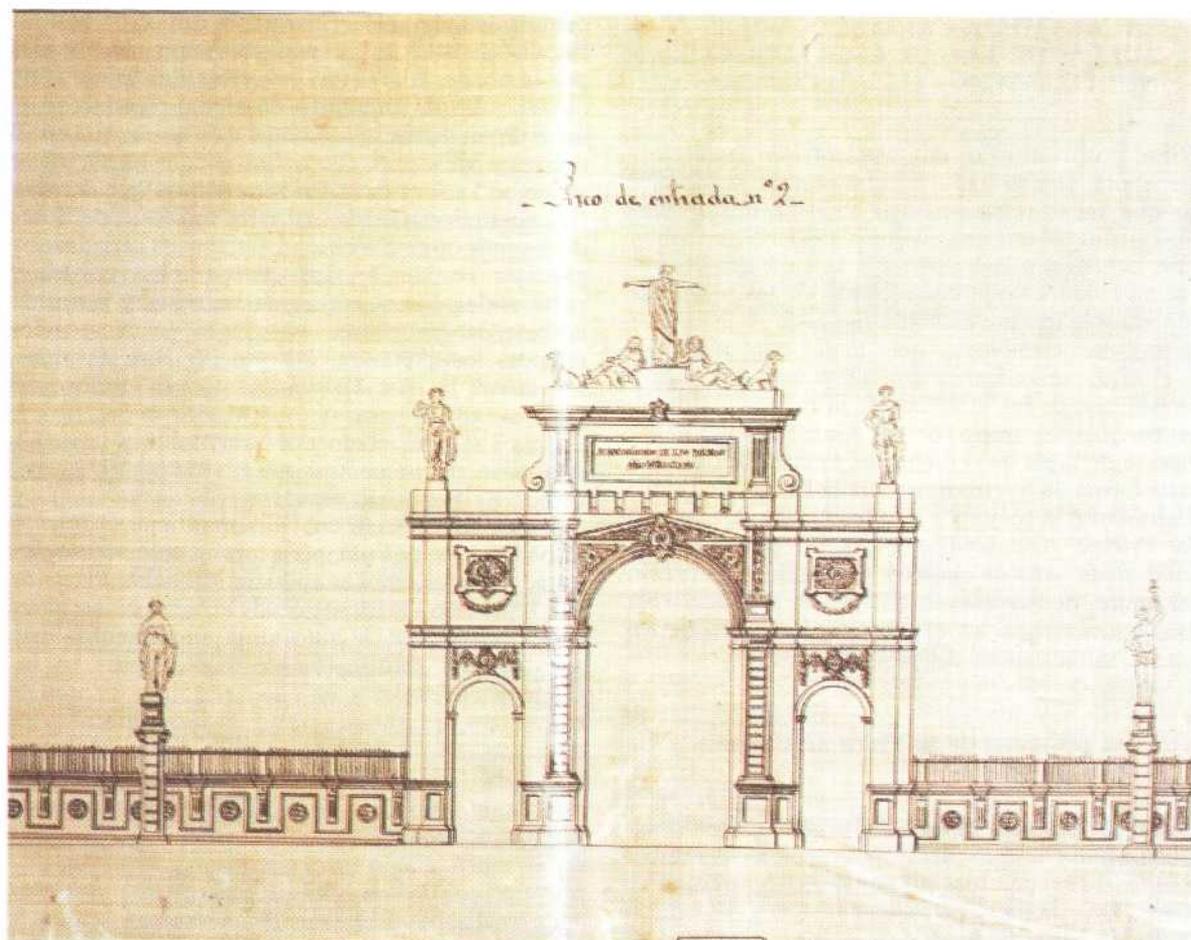


Figura 4. *La Alameda, alzado del arco de entrada. José A. López Echegarreta, 1875*

Cuando en 1889, Laureano Arroyo –nuevo arquitecto municipal– haga proyecto de reforma para mejorar el aspecto de tapia de la cerca exterior, eliminará todo tipo de cargas figurativas y propone una nueva escalinata de acceso frente a la Plaza de Cairasco. También será de Arroyo el

proyecto que se realiza (1890), aunque fuera parcialmente y en el que atiende a la mejora interior y exterior. La Comisión de Ornato ve la necesidad de la reforma en que así lo exigen «las necesidades, cada vez mayores, que se han ido desarrollando a la sombra que, merced a la grandiosa obra del

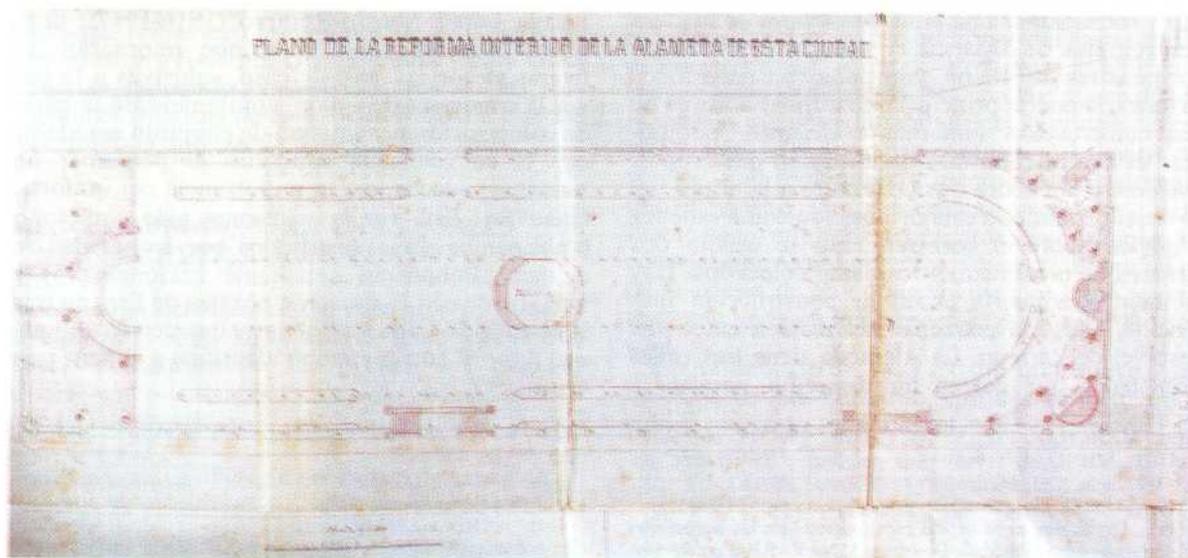


Figura 5. *La Alameda, planta Laureano Arroyo, 1890*

Puerto del Refugio ha adquirido la ciudad de Las Palmas, tan visitada hoy por extranjeros que vienen a disfrutar de las ventajas de su incomparable clima (16). Se propone Arroyo, por fin, mejorar la tapia, estucando el muro exterior para imitar el ladrillo agranulado con despiece rehundido y un zocalillo de cantería. Mantiene la continuidad de los dos espacios y proyecta cinco accesos: uno, frente a Cairasco, con dos tramos opuestos; una pequeña escalinata por el lado sur; dos accesos por la calle de Santa Clara (hoy Doctor Déniz), y mantiene la entrada monumental –al final de Malteses–, situando la antigua puerta de acceso a La Alameda que había realizado Ponce de León.

En cuanto a la reforma interior, da mayor importancia y amplitud al paseo central que continúa por el lado norte con un punto de vista de una cascada rústica de mampostería con malpaís. Los paseos laterales también se prolongan y forman un paseo en semicírculo. Traslada el quiosco de la música al centro y coloca dos pequeños pabellones en la Plaza de San Francisco, uno para la venta de helados y otro «conocido por el imperio de la moda con el nombre de water closets» (17).

La Alameda ya era el lugar de mayor concentración de la ciudad con aperturas y encontronazos, en días especiales, que reclamaba la ampliación del paseo central. Cuando en 1892 se erija un monumento a Colón se localizará en la pequeña Plaza de San Francisco, pero mirando a la plaza-salón de La Alameda, en el centro del hemicírculo que formaba el paseo central prolongado.

Como vimos, el proyecto de Pelayo López no llegó a realizarse (1916-1917). Eran los años de la guerra mundial y, además, tiene que enfrentarse con los problemas de la rasante, en cuanto bajarla total o parcialmente. La solución que da a la Sociedad «Fomento y Turismo de Gran Canaria», que le encarga el proyecto, consiste en la corrección de la misma poniendo una rampa con ajardinamiento.

Fernando Navarro hereda el problema de la rasante de los muros de las calles Remedios y hacia Cairasco, sin que ahora le paralice el proyecto (1919, 1920 y 1921). Opta por una solución intermedia, la de «rebajar la altura en que se ha de colocar el nuevo pavimento de La Alameda hasta una línea relacionada con la pendiente de la acera lateral de la Plaza de Cairasco, de tal suerte que, desde cualquier punto de ésta, pueda una persona dominar con la vista a las que se encuentran en aquel paseo» (18).

La solución que da Navarro mantiene los parterres que Pelayo López situaba en el borde, pero cambia el carácter que tenía de sitio de paseo al de jardín con parterres. Conserva el quiosco de la música en el cruce de los dos ejes y, a ambos lados, traza dos plazas elípticas. Además de los accesos tradicionales, sitúa dos nuevas escalinatas por la parte de la calle Remedios. Por último y por adecuación a los problemas de tráfico, amplía las



Figura 6. *La Plazuela, monumento a Ambrosio Hurtado de Mendoza, 1922-23*

calles Remedios y San Francisco y elimina la vieja idea del paseo único al prolongar la apertura de la calle General Bravo (hoy Malteses) hasta la del Doctor Déniz.

Cuando concluyeron las reformas de Navarro y la nueva fachada del «Gabinete Literario» (proyecto de Navarro y Masanet, 1919), se terminó este nuevo centro urbano que contaba con tres de los seis cafés de la ciudad y un hotel. Es el sitio de los aperitivos, las tertulias y el trasnoche que se diferencia de «la vida familiar y el trabajo» que la generación de los padres –la del «engrandecimiento»– había propugnado (19).

3.2 La Plazuela

Unida por el mismo eje a la Plaza de Santa Ana y Alameda-Cairasco participa de la significación de este último grupo. De trazado irregular, siempre fue un espacio vacío que se terraplana a principios del siglo XIX, pero continuó siendo una hondonada de charcos en la que se reunían los criados.

Francisco de la Torre propuso, en 1867, su ensanche total o la regularización del trazado –en paralelo– con el muro del barranco Guiniguada y la otra acera de la calle Muro. Esta expropiación supuso uno de los litigios –entre Ayuntamiento y propietarios– más largos de estos años. Sólo en 1881 hubieron visos de una solución formal, aunque no será hasta 1908 cuando se realice una reforma total.

Los proyectos de La Plazuela nacieron ligados a monumentos a «patricios a imitar» por los ciudadanos, como Cristóbal del Castillo (1881) y

(16) A. H. P. de L. P. (1920): O. P., leg. núm. 18; exp. s/n. Informe de la Comisión de Ornato, 1889.

(17) A. H. P. de L. P.: O. P., leg. núm. 18; exp. s/n.

(18) A. H. P. de L. P.: O. P., leg. núm. 18; exp. s/n.

(19) S/A. (1910), «Los cafés de Las Palmas», *Canarias Turística*, número 21, Las Palmas.

Figura 8. *Parque de San Telmo, planta. Fernando Navarro Navarro, 1914.*

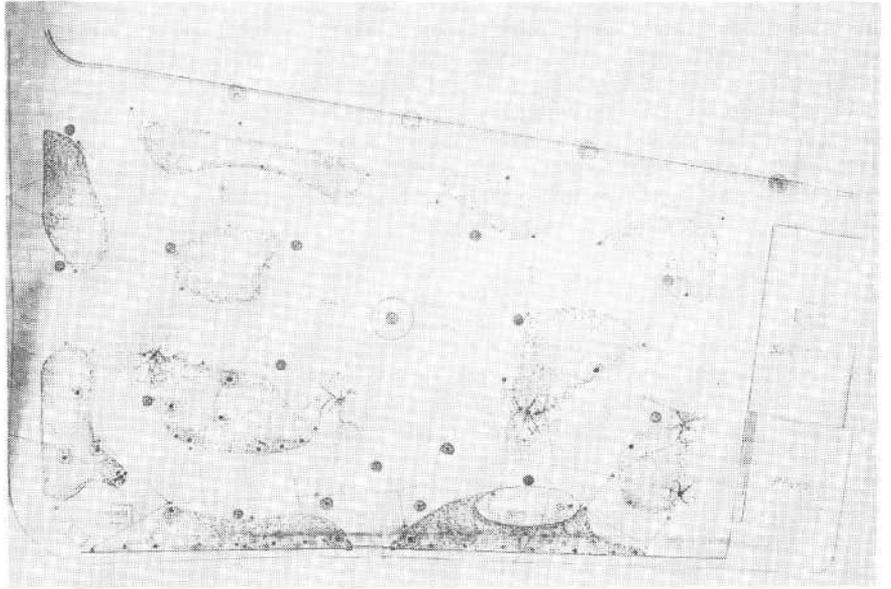


Figura 9. *Plaza de Santa Ana, vista aérea actual. Felipe Massieu, 1879; Laureano Arroyo, 1892.*



Figura 10. *Plaza de San Bernardo a finales del S. XIX.*



acaba (24). El Parque de San Telmo que fue urbanizado en función de su proximidad al Puerto se convertirá en parque marítimo que sirve de nexo entre la ciudad histórica y la del desarrollo urbano moderno. En esta posición urbana estuvo siempre alejado de aquellas simbologías literarias y grandilocuencias figurativas de los proyectos más centrales de la ciudad histórica y más cercano de la hipérbolo por sus sucesivas ampliaciones.

5. LA PLAZA DE SANTA ANA

Distinto es el caso de esta plaza cuyo origen ya comentamos. En 1892 proyecta Laureano Arroyo una reforma y mejora del proyecto de Felipe Massieu (1879). Este último había marcado el perímetro con respecto a las calles que la rodean. Así, muros y pretiles de cantería marcan el espacio a partir de la alineación del Ayuntamiento en sus lados norte y sur (25).

Este proyecto cambió la antigua imagen -tal y como aparece en la acuarela de Benito Pérez Galdós-, consistente en una explanada de trazado regular que se extendía hasta las aceras de las construcciones perimetrales, aunque el sentido longitudinal estuviera marcado por dos filas de bancos paralelos.

6. CAMBIOS EN LA FUNCION Y SIGNIFICADO DE LAS PLAZAS

La evolución histórica y el desarrollo urbano marcan el sentido de las plazas. Sin embargo, en nuestra ciudad estos cambios parecen incidir de manera negativa, especialmente en los últimos años. Recordemos así que la Plaza de Santa Ana, que conserva los aspectos formales del proyecto decimonónico perdió su carácter de centro admi-

nistrativo-representativo cuando se trasladaron las oficinas municipales, en la década pasada, a un hotel del barrio residencial de Ciudad Jardín.

En La Plazuela, una reforma desdichada de los años sesenta ha dejado un pavimento, unos bancos y una fuente que distorsionan con la arquitectura del borde, los quioscos y el monumento a Hurtado de Mendoza.

Distinta suerte corrió la Plaza de Stagno, de la que sólo queda la señal de su nombre. Esta pequeña plaza -proyecto de Laureano Navarro (1889)- desapareció con la ampliación del escenario del Teatro Pérez Galdós (1922, 1925-1928). Con respecto a la Plaza de San Bernardo, ya no es plaza sino calle de intenso tráfico y aparcamiento.

7. CONSIDERACIONES FINALES

Uno de los hechos que hemos resaltado ha sido lo dilatado de los expedientes de reforma que la política municipal «restauradora» imprimió en la historia local. La recurrencia a la suscripción denota la falta de apoyo y de iniciativa de las instituciones y organismos competentes, como el Ministerio de Fomento.

Lo que hemos denominado como «petrificación» de la ciudad de «dentro» y de «fuera» de la muralla, la no preocupación por el acabado, define la idea de ciudad de las clases dominantes. Se invocó a la idea de progreso, pero nunca se alcanzó la industrialización, apegadas como estaban a la Ley de Puertos Francos (1851), auténtica «Carta Magna de la burguesía canaria». La visión de futuro parece únicamente dirigida, en estos años, a la construcción del Puerto del Refugio como «venganza por la no capitalidad» mientras no se concretizó una preocupación efectiva por la plaza como elemento de la ciudad.

(24) CARDENIO (1916): «Crónica de la ciudad. La muralla del Parque», *Ecos*, Las Palmas 15 noviembre.

(25) A. H. P. de L. P. (1877): O. P., leg. núm. 7; exp. 138.

Siglas:

A. H. P. de L. P.: O. P.: leg. núm.; exp. núm. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Obras Públicas, legajo núm.; expediente número.

S/n - sin número.

S/A - Sin autor.